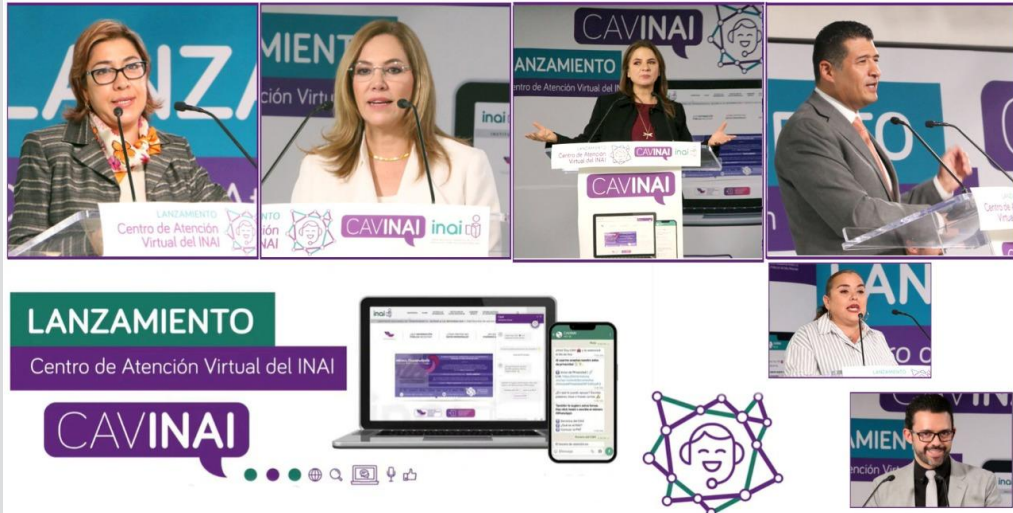


Ciudad de México.
26 de mayo de 2022



www.inai.org.mx



- Cuenta con un *Chatbot*, denominado CAVI, para atender las consultas más comunes que plantea la ciudadanía
- La herramienta puede ser utilizada de dos formas: a través del portal institucional (www.inai.org.mx) o mediante un mensaje de *WhatsApp* al número 55 5004 2330

LANZA INAI CENTRO DE ATENCIÓN VIRTUAL (CAVINAI), UN NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) puso en operación el Centro de Atención Virtual (CAVINAI) con el servicio de *Chatbot*, denominado CAVI, como un nuevo canal para interactuar con la sociedad y brindarle asesoría sobre el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El *Chatbot* cuenta con inteligencia artificial para atender las consultas más comunes que plantea la ciudadanía, con algunas respuestas programadas sobre las diversas temáticas del INAI, del Centro de Atención a la Sociedad (CAS) y de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Esta herramienta puede ser utilizada de dos formas: a través del portal institucional (www.inai.org.mx), en donde las personas encontrarán una burbuja de conversación en la parte inferior derecha de la pantalla o mediante un mensaje de *WhatsApp* al número 55 5004 2330.

Durante la presentación, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho, subrayó que este proyecto es muestra de la coordinación y colaboración de los integrantes del Pleno del INAI, que trabajan diariamente de la mano con el personal del Instituto para llevar a cabo acciones en beneficio de la sociedad, en este caso, el CAVINAI, cuya utilidad se socializará, para llegar a un mayor número de personas.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Este servicio es para la sociedad, para que CAVI los atienda; es un robot. A partir de ahora pueden buscarlo, está ya en funcionamiento el Centro de Atención Virtual para responder las preguntas más recurrentes de manera automática, si quieren un video o un tutorial, se los mandará. La tecnología llegó para quedarse”, aseguró.

La Comisionada Del Río Venegas reconoció la labor y el compromiso del Director del CAS, Mariano Tello Nocetti, y de quienes con él, operarán el CAVINAI.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, afirmó que el CAVINAI es una nueva herramienta para facilitar una comunicación fluida, accesible y directa con la sociedad, a través de un *Chatbot* que le permitirá realizar consultas sobre diferentes temas relacionados con el Instituto.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“En la era de la nueva gobernanza las instituciones públicas tenemos que ser muy creativas e innovadoras; tenemos que dejar atrás el hermetismo y la distancia, para lograr una comunicación más uniforme y cercana a la sociedad en general. Con el CAVINAI este instituto se mantiene a la vanguardia, buscando crear canales de vinculación directa con la sociedad”, resaltó.

A su vez, la Comisionada **Josefina Román Vergara** recordó que, de acuerdo con el INEGI, el 32 por ciento de la población mayor de edad ha tenido al menos una interacción con el gobierno a través de internet, y eso contribuye a agilizar los trámites y transparentar la labor de las instituciones públicas, por eso es relevante que el INAI acerque sus servicios por la vía digital a la población.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“En el Pleno del INAI estamos convencidos que las tecnologías de la información son nuestras aliadas; a través de ellas podremos eficientar los procesos y la gestión pública, pero además posibilitar el acercamiento con la sociedad y con ello la retroalimentación que impacta en tener mejores servicios para la población”, puntualizó.

En su intervención, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** destacó que, desde la reforma de 2007, se reconoció la necesidad de crear instrumentos tecnológicos para hacer solicitudes de información con el objetivo de socializar y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales y llegar a cada uno de los rincones del país, así, fueron creados el Centro de Atención a la Sociedad, el TELINAI y, hoy, el CAVINAI.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Acercaremos, a través de este medio, el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales a cualquier persona que tenga acceso a un teléfono móvil y que cuente con Internet. La idea es cumplir con una misión, con una visión y un objetivo que es acercar y promover el ejercicio de los derechos que tutela el INAI”, apuntó.

La Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionada Presidenta del IDAIP Durango, **Luz María Mariscal Cárdenas**, dijo que los ciudadanos son el centro del quehacer institucional de los órganos garantes y, por eso, la innovación en las políticas públicas debe tener como finalidad ofrecer un mejor servicio a la población.

“Nos hemos dado cuenta de que la nueva dinámica en el uso de las tecnologías ha generado retos adicionales a los que el INAI ha hecho frente. De esta manera, el CAVINAI se sumará a las innovaciones tecnológicas implementadas por el INAI, ofreciendo a la ciudadanía nuevos canales efectivos de comunicación”, enfatizó.

En el evento participó también el Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, **Cristóbal Robles López**, y el Director del CAS, **Mariano Tello Nocetti**, así como Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes de las entidades federativas.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)